

HERALDO DE MURCIA

DIARIO DE LA NOCHE

Oficinas: Alfaro, 6, accesorio.

DOS EDICIONES DIARIAS

Talleres: Caravija, 20, bajo.

HERÓICO PROCEDER

La heroica defensa de Cárdenas, de Cienfuegos y de San Juan de Puerto Rico, contra los ataques de los yankees, han llenado de gloria á sus bravos defensores y han reanimado algo el espíritu público, tristemente impresionado desde la desastrosa página de Cavite.

Especialmente en el último de dichos puntos, la barbarie y la infamia del enemigo, que faltando á todas las prácticas de la guerra entre naciones civilizadas, procede sin previo aviso á los bombardeos, ha tenido un castigo traducido además de las bajas sufridas, en el destrozo de uno de sus magníficos acorazados.

La vileza y la cobardía de los yankees, á los que sin los apasionamientos del patriotismo y si solo con la serenidad de un juicio imparcialísimo, no cabe conceder otra ventaja que la superioridad incontrastable en el número y calidad de sus barcos de guerra, contrasta de modo notable con el noble ardimiento y la gallarda bizarría con que nuestras fuerzas de mar y tierra rechazan sus intentos de desembarco en el territorio nacional, en el suelo sagrado de la patria.

Infelizmente pretenderán esos miserables hollar este con su planta vil: nuestros cañones y nuestros Mañiser les harán retroceder vergonzosamente y desistir de su insensato empeño, ofreciendo nuevas ocasiones á nuestros soldados para acreditar esa admirable puntería que tanto han encomiado los yankees.

Sorprender y asesinar una escuadra débil como la de Cavite, es algo más fácil que poner el pie en tierra española, para disputarnos nuestra soberanía y nuestro derecho, consagrados por los siglos y por nuestro esfuerzo.

Así es que sus intentos de desembarco serán otros tantos reveses para el bandido del Norte América, conculcador de todos los fueros de la civilización y atropelladores del derecho de gentes.

La patria española debe gratitud á los defensores de Cárdenas y Puerto Rico: la patria española debe gratitud á esos heroicos hijos suyos, que con tanto tesón y bizarría demuestran á los yankees, que no sirven todos sus dollars para abrirles paso en nuestros puertos ni entrada en nuestro territorio.

Los acorazados se compran: las escuadras se adquieren: corazón y dignidad, heroísmo y honor, patrimonio de la noble y generosa raza española, esa es cosa que no se compra ni se adquiere.

Esas páginas heroicas que acaba de escribir el valor invicto de nuestros soldados, demuestran que de tener en España gobiernos que se hallasen á la altura de nuestro pueblo y de nuestro ejército, nuestra nación sería grande y respetada en el mundo y sabría tener á raya á cuantos osaran provocarla ú ofenderla.

Desgraciadamente, en la medida del heroísmo y la grandeza de nuestros soldados, está la torpeza é imprevisión de nuestros gobernantes.

Por eso España no es lo que debería ser, lo que tiene derecho á ser en el concierto de las naciones.

EN PUERTO RICO

Para que nuestros lectores puedan apreciar la importancia que el bombardeo de Puerto Rico ha tenido por la potencia militar marítima de los buques de la escuadra yan-

kee que han realizado la «hazaña», damos á continuación los datos y pormenores de cada uno de los buques de la escuadra que manda el almirante Sampson.

«Jowa».—Acorazado de combate, de hélices gemelas; desplaza 11.410 toneladas, y tiene una velocidad garantizada de 16 millas por hora. Fué botado al agua en el año de 1896 y terminado para prestar servicio en Abril de 1897.

Sus dimensiones principales son: Eslora 360 pies; Manga 72 pies y 2 y media pulgadas; calado, 24 pies.

El espesor de la coraza, es de 14 pulgadas, y su armamento consiste: en la batería principal, en 4 cañones de 12 pulgadas, (0.30 centímetros); 8 cañones de 8 pulgadas, (0.20 centímetros) á retrocarga simultánea, y 6 cañones de 4 pulgadas, (0.10 centímetros) de tiro rápido.

En la batería secundaria, lleva 4 cañones de 6; 40 cañones de 4 una, de tiro rápido y 4 cañones sistema Gatlings, y 6 tubos lanzatorpedos.

Su dotación es de 450 individuos, al mando de 36 oficiales.

Costó este buque 3.010.000 pesos.

«Indiana».—Es un acorazado de combate, el mejor que poseen los Estados Unidos, que desplaza 10.288 toneladas, y sus hélices gemelas, le dan una marcha de 16 millas por hora.

Botado al agua en 1893, fué entregado, listo para entrar en combate, el 20 de Noviembre de 1895, siendo su coste 3.020.000 pesos.

Sus dimensiones principales son: Eslora, 348 pies; Manga, 69 pies y 3 pulgadas; calado 24 pies.

En la batería principal, lleva, 4 cañones de 13 pulgadas; 8 id. de 8 pulgadas y 4 de 6, á retrocarga simultánea.

En la batería secundaria, va armado con 20 cañones de 6 pulgadas; 6 id. de 4 una de tiro rápido y 4 id sistema Gatlings y 6 tubos lanzatorpedos.

El espesor de su coraza es de 18 pulgadas (45 centímetros) y su dotación, de 434 individuos al mando de 36 oficiales.

«New-York».—Crucero acorazado de primera, con un desplazamiento de 8.200 toneladas y un andar de 21 millas, que le proporcionan sus dos hélices.

Fué botado al agua en 1891, y terminado en primero de Agosto de 1893.

El espesor de su coraza, es de 4 pulgadas; su dotación 596 individuos mandados por 40 oficiales.

Sus principales dimensiones son: Eslora, 380 pies y 6 seis y media pulgadas; manga 64 pies y 10 pulgadas, y su calado 23 pies y media pulgada.

Consiste su armamento: En la batería principal en 6 cañones de 8 pulgadas, á retrocarga simultánea y 12 cañones de cuatro pulgadas de tiro rápido.

En la batería secundaria lleva: 8 cañones de 6; 4 id. de 4 una de tiro rápido, y 4 cuatro cañones sistema Gatlings, y 6 tubos lanzatorpedos. Costó este buque 2.935.000 pesos.

Es el crucero más poderoso de la marina yankee.

«Detroit».—Es un crucero protegido de segunda clase; tiene un desplazamiento de 2.000 toneladas, construido en el arsenal de Baltimore y botado al agua el año de 1892.

La capacidad de sus carboneras es de 200 toneladas de carbón y su cubierta protectora tiene un espesor de 11 milímetros.

Su armamento consiste en la batería principal en 9 cañones de tiro

rápido de 5 pulgadas, y en la batería secundaria lleva seis cañones de 6 pulgadas, 2 de 1, de tiro rápido y 2 sistema Gatlings; además va provisto de 6 tubos lanzatorpedos.

La marcha de este buque es de 19 millas por hora, y su dotación son 250 individuos y 20 oficiales.

«Marblehead» y «Montgomery».—Son dos cruceros protegidos de segunda clase, del mismo tipo que el anterior, desplazando 2.089 y 2.094 toneladas respectivamente.

«Puritan».—Monitor de dos torres blindadas; es buque de antigua construcción y reformado en 1895; desplaza 6.060 toneladas.

Su armamento consiste en 4 cañones de 30 centímetros, 6 de 10 centímetros y 12 cañones de calibres menores.

«Terror».—Monitor como el anterior de dos torres y de antigua construcción; desplaza 3.990 toneladas.

Va armado con 4 cañones de 25 centímetros y 8 de menores calibres.

Fué reformado en 1895.

Las condiciones marítimas de estos dos monitores, son muy deficientes y como buques de combate, es casi nulo su poder militar.

«May Flowers».—Es un yate que el gobierno americano ha adquirido recientemente para convertirlo en aviso de escuadra, siendo nulo su poder militar.

«Vesuvius».—Crucero á dinamita de 929 toneladas de desplazamiento y 21 millas de andar, cuya marcha regularizaban 2 hélices.

Su armamento consistía en la batería principal, en 3 cañones de dinamita de 15 pulgadas de calibre (37 y medio centímetros) y en la batería secundaria 3 cañones de 3 pulgadas de tiro rápido.

El crucero «Cincinnati» no parece haya tomado parte en el combate, por cuanto está reparando averías en Norfolk.

En resumen: la escuadra norteamericana que ha realizado el bombardeo de Puerto Rico, ha sido el núcleo más poderoso de aquella marina militar, la cual ha tenido que retirarse con pérdida de un buque, y sin lograr realizar su plan de invasión.

Seccion religiosa

Mes de Mayo

Consagrado á Maria Santísima del Amor Hermoso

El toque de alba, á las 4 de la mañana y el de oraciones á las 7 y media de la tarde.

Santos de mañana

San Isidro Labrador; patron de Madrid.—De humildes padres, nació San Isidro en Madrid, hacia fines del siglo XI.—Educado en los mas rectos principios de la religion, mostró desde muy niño especial inclinacion hacia las prácticas de la virtud, que ni por un momento abandonó durante su vida. Casado con una virtuosa doncella, y de cuyo matrimonio Dios les concedió un hijo, vióse precisado para atender á las obligaciones de su casa á entrar en calidad de criado de labranza, á servir á un señor de Madrid, llamado Iban de Vargas; todos los dias visitaba las iglesias y oía misa en Nuestra Señora de Atocha, antes de ir al campo; esto despertó las envidias de sus compañeros que le acusaron á su amo, diciéndole que el tiempo del trabajo lo empleaba el santo en visitar templos.

Queriendo cerciorarse el dueño de las tierras de la verdad, fué á visitar la labor; una mañana, quedando admirado al ver dos formas blancas que estaban orando á los lados de Isidro y que desaparecieron tan pronto como llegó.

Interrogado Isidro por su amo, sobre aquella estraña ayuda, contestó el santo:

«Yo señor, no sé que me ayude otro que Dios, á quien invoco cuando me

pongo al trabajo». Sintióse acometido de grave enfermedad, y después de recibir los Sacramentos con ejemplar devoción murió el día 15 de Mayo de 1.130, á la edad de 55 años.

Fué enterrado en Madrid en el cementerio de la parroquia de San Andrés, donde estuvo 40 años, trasladándose después á la Iglesia de San Andrés, donde hoy se conserva.

El Papa Paulo V. publicó la Bula de su Beatificación el año 1619 y el papa Gregorio XV lo canonizó el día 22 de Marzo de 1622.

Además Sta. Dimpna vg. y mr. irlandesa 600.—San Isidoro, mr. griego 250.—San Mancio ob. y mr.—Los nueve convertidos en Zaragoza.

El oficio y misa son de San Isidro Labrador, rito doble, color blanco.—Commemoración de la Dominica.

Cultos

En la Catedral: Los oficios por la mañana á las 8; después de Tercia, Misa con sermón, Sexta y Nona, después de Nona, Minerva.

Por la tarde á las 4.

En San Juan: Por la mañana á las 7, comunión de Regla; á las 10 función solemne á San Isidro Labrador, predicando el Sr. Cura.

Por la tarde predicará D. Ricardo Belmonte Toboso.

Ejercicio de las flores

En el Cármen á las 7 de la mañana.

En San Juan á las 7 y media con misa y rosario.

En la Merced á las 6 y al toque de oraciones.

En Sta. Clara á las 6 y media de la tarde.

En la Compañía al toque de oraciones.

En San Antón, parroquia de San Andrés, por la mañana á las 8 y á las 6 de la tarde: los días de fiesta, á las 4 con sermón, predicando el Sr. Cura.

En San Nicolás á las 8 de la mañana con misa y rosario.

En San Pedro á las 7 y media con id. id.

Vela y alumbrado

Estará mañana en San Juan Bautista.

NOTICIAS

Teatro Circo Villar.

El espectáculo anunciado para esta noche es el siguiente:

A las ocho y media: el magnífico drama de D. Joaquin Dicenta «Juan José».

A las diez y cuarto; el hermoso drama de D. Eugenio Sellés «El nudo gordiano».

Entrada general quince céntimos.

En los pagos.

Por disposición de la Dirección general del Tesoro público, se entregará en el pago de los libramientos no preferentes, el 10 por 100 de calderilla.

Apéndices.

Se han recibido en la Administración de Hacienda para su examen y censura los apéndices de la contribución territorial correspondiente á los pueblos de Moratalla, Jumilla, Abanilla y Yecla.

Braceros á Orán.

Con destino á Orán embarcaron anteayer en Alicante 336 braceros que van á efectuar en aquella colonia las operaciones de la siega.

Confirmaciones

Como teníamos anunciado, esta mañana después de las ceremonias de rúbrica y visita de la parroquia, ha conferido el Excmo. Sr. Obispo el Sacramento de la confirmación en la parroquia de Santa Maria, á niños de la citada feligresía.

Los padrinos han sido D. Ezequiel Díez y Sanz, diputado á Cortes por esta circunscripción y su distinguida Sra. Doña Teresa Guirao.

El número de confirmaciones que ha conferido esta mañana el Prelado, pueden calcularse en unos 1000.

El lunes á las 8 de la mañana, administrará este Santo Sacramento, en la parroquia de San Andrés, (Iglesia de San Antonio Abad), siendo los pa-

drinos en dicha parroquia, D. Federico Gomez Cortina y su distinguida esposa.

Oportunamente iremos anunciando las de las demás parroquias, que seguirán por orden alfabético.

Nombramiento.

Ha sido nombrado relator de la Audiencia territorial de Albacete, D. Eugenio Joaquín Vida Vilduz.

Motines

Segun datos estadísticos, los motines que se han verificado en España, hasta esta semana, con motivo de la cuestión de subsistencias, han sido sesenta y uno.

Ausencia lamentable.

El notable abogado de este Colegio, D. Antonio Hernández Almansa, ha sido nombrado abogado consultor del Hotel de Ventas, de Madrid, fijando con este motivo su domicilio en la corte, donde ha abierto su bufete, calle de la Florida, número 18.

Lamentamos la ausencia de tan distinguido letrado, y le deseamos muchos prosperidades en su nuevo cargo.

De interés.

Por Real orden del Ministerio de Fomento, se ha dispuesto que para la aprobación de la asignatura de gimnasia de este año basta que los directores de los colegios incorporados remitan las hojas antropométricas de los alumnos de los citados colegios para que sean examinadas y visadas por los profesores de los institutos.

Detenidos.

A unos ochenta asciende segun se nos dice, el numero de detenidos á causa del motin de La Unión, que se hallan en el castillo de Galeras de Cartagena.

Hasgo patriótico

Los jóvenes del Casino que contribuyeron al resultado de la función patriótica celebrada en el Teatro Circo, adquiriendo una entrada general en 200 pesetas, han adquirido un décimo del núm. 13.598 de la Lotería Nacional del 20 del corriente, con 5 pesetas con que un amigo de ellos ha querido después adherirse á su donativo, entregando ayer en la redacción de nuestro colega «El Diario» el referido décimo para que si saliese premiado ingresara el premio en la Suscripción Nacional.

Para la corrida

Segun nos dicen, ya están en las cuadras de la Plaza de Toros la mayor parte de los caballos que han de servir para la corrida patriótica del día 22.

El Sr. Settler

Segun nuestras noticias, es lo más probable que, á pesar de cuanto se habia dicho en contrario, el gobernador civil de esta provincia D. Julián Settler, vuelva á ella y se encargue de nuevo del mando de la misma.

Mucho celebraremos que así sea, pues el Sr. Settler es una autoridad dignísima, que goza del respeto y las simpatías de toda la provincia, por sus dotes de mando como gobernador y sus bellísimas prendas personales.

El capullo de seda

La imposición de derechos de exportación al capullo de seda, está siendo enérgicamente combatida, con incontrastables argumentos, por cuantos defienden de buena fé los intereses de la huerta.

Por lo que hemos oído, puede casi asegurarse que la resolución del ayuntamiento de Murcia en este asunto, será en un todo contraria á la imposición de los mencionados derechos.

Haciéndolo así, la corporación popular habrá interpretado los deseos y la aspiración de sus administrados.

Certamen

El presidente del jurado del Certamen del Ateneo de Lorca, nos ha re-

